MENDOZA

DECRETO 88/2015
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Semana del Prematuro.
Del: 19/01/2015; Boletín Oficial: 05/03/2015

Visto el expediente 5686-D-14-77770, en el cual se solicita declarar de Interés Provincial las múltiples actividades de las distintas maternidades de la Red Sanitaria Provincial que se realizarán en la Semana del Prematuro, organizada por el Ministerio de Salud, del 1 al 7 de octubre de 2014, en la Provincia de Mendoza,
Por ello, en razón de lo solicitado y no representando compromiso económico para la Provincia,
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1°- Ténganse por declaradas de Interés Provincial las múltiples actividades de las distintas maternidades de la Red Sanitaria Provincial que se realizaron en la Semana del Prematuro, organizada por el Ministerio de Salud, del 1 al 7 de octubre de 2014, en la Provincia de Mendoza.
Art. 2°- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.
Francisco Humberto Pérez; Matías Ernesto Roby

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos